

HÉCTOR SOLÍS QUIROGA

EL SER Y EL DEBER SER  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE MÉXICO

5

LE7  
.M62  
S6

ASOCIACIÓN MEXICANA DE SOCIOLOGÍA  
CORRESPONDIENTE DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE  
SOCIOLOGÍA DE LA UNESCO  
MÉXICO, D. F.

EL SER Y EL DEBER SER DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

BIBLIOTECA

SEN  
SAB

150 =  
2906



EL SER Y EL DEBER SER DE LA  
UNIVERSIDAD DE MÉXICO



HÉCTOR SOLÍS QUIROGA

**EL SER Y EL DEBER SER  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE MÉXICO**

000

5

ASOCIACIÓN MEXICANA DE SOCIOLOGÍA  
CORRESPONDIENTE DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE  
SOCIOLOGÍA DE LA UNESCO  
MÉXICO, D. F.

Derechos reservados conforme a la ley.  
Primera edición, junio 1961

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD  
U. N. A. M.

PROCEDENCIA \_\_\_\_\_

CLASIFICACION \_\_\_\_\_

LE7  
.M62  
56



CENTRO DE ESTUDIOS  
SOBRE LA UNIVERSIDAD

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico*

GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.  
Parroquia, 911. México 12, D. F.

## ADVERTENCIA

<sup>699</sup> *Ante la inveterada costumbre de callar resignadamente los errores e insuficiencias de nuestras instituciones, han sido injustamente culpados de traición o falta de patriotismo quienes tienen el valor civil suficiente para señalar los aspectos que deben corregirse.*

*En las Universidades es donde menos se puede y debe pensar por servilismo u obediencia y donde se tiene la clara obligación de buscar la verdad en toda disciplina, y, sin embargo, no falta quien haya creado dificultades a los que acostumbran decir la verdad.*

*Por otra parte, si no sólo callamos nuestras deficiencias, sino que las negamos, no podremos dar paso alguno en la superación y reforma universitarias. Por tanto, se hace indispensable conocer lo*



*más exactamente posible nuestra realidad, sin encubrir lo indeseable, para no prolongar su existencia. Diremos, pues, los hechos que consideremos, de buena fe, la verdad actual de nuestra Universidad, hasta donde nos ha sido posible conocerla.*

## MOTIVOS

El universitario que realmente ame a su *Alma Mater* tendrá constantemente puesta su atención en el panorama y el detalle de su diario acontecer. Pasará así revista crítica de sus características, excesos e insuficiencias, cualidades y defectos, y hará manifestación formal o informal, verbal o escrita, sobre los aspectos en que, a su juicio, deba hacerse énfasis para alcanzar las necesarias transformaciones que mejoren el nivel y la categoría de su Casa de Estudios, debiendo prevenirse, en todo caso, contra la posibilidad de que, por la convivencia diaria con los problemas, pueda haberse acostumbrado a ellos, al grado de que le parezcan normales, o hayan perdido para él sus características conflictivas, negativas o dubitativas siquiera.

Un universitario auténtico mantiene habitual-

mente abierto su espíritu, pero son muchos los estímulos que recibe y le resulta inconveniente aferrarse a un mismo problema hasta su resolución. Por ello, y por los imperativos de su trabajo intelectual, debe combinar los temas de investigación, de trabajo, de orientación, o atender a los problemas que le plantean maestros y alumnos, para hacer más útil su vida universitaria. Así, debe abandonar, al menos de momento, el tema sobre el que escribió un libro o un artículo, retornando a él cuando las condiciones prácticas o teóricas lo requieran.

Por ahora tenemos *dos estímulos* de primera categoría para insistir en las exposiciones que hemos hecho en otras ocasiones oralmente o por escrito: el todavía reciente traslado de las diversas instituciones y dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México a la Ciudad Universitaria y la designación del nuevo Rector que ya rige los destinos de ella.

El primer estímulo nos indica la necesidad de superarnos para adaptar nuestra vida universitaria a las bellas y cómodas instalaciones, utilizando los

adelantos de la época en que vivimos y adoptando las nuevas posiciones que la ciencia y el humanismo aconsejen en nuestras condiciones peculiares.

El segundo nos indica que es oportunidad de manifestar nuestras inquietudes respecto de la reforma que de momento es necesaria a nuestra Universidad, porque el nuevo Rector está despierto a las necesidades presentes y a las idealidades posibles, en busca del mayor beneficio general.

Debemos guiarnos entonces, no sólo por las realidades, sino por los más altos valores que, aun en el caso de que no sean alcanzados por nuestras generaciones presentes, deben seguir sirviendo de índices para el perfeccionamiento de las labores y la orientación hacia nuevos rumbos, tomando del pasado la lección recibida y la experiencia, del presente el anhelo y la sugerencia constante y del futuro la infinidad de posibles caminos, de creación y de repetición, tan necesarios al trabajo nuestro. Por tanto, una constante dinámica universitaria que se asiente sobre su estructura permanente vivificará no sólo el cumplimiento de sus deberes, sino toda transformación útil.



PRIMERA PARTE

SITUACIÓN GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO



Examinaremos a grandes rasgos la situación general de la Universidad Nacional Autónoma de México en el momento presente. Se trata de la institución cultural más importante de toda la República Mexicana, y tiene su sede en la Ciudad de México que ya cuenta cerca de cinco millones de habitantes. Se considera que esta Capital ocupa el quinto lugar en importancia en el mundo entero.

Hay otras muchas Universidades en la República Mexicana, pero la nuestra ocupa el primer lugar entre ellas, por todos conceptos: su población, la capacidad de sus profesores, el número y calidad de sus Institutos, Facultades y Escuelas, sus edificios e instalaciones, su presupuesto y sus realizaciones culturales y científicas. Entre las del mundo no está considerada como de primera categoría, pero es legítima aspiración de todo universi-



tario llegar a conquistar la más alta posición. Ello requiere la colaboración de profesores y estudiantes en una constante y renovada superación.

La idiosincracia del pueblo mexicano está fundada sobre las peculiaridades adquiridas por herencia de los dos pueblos que principalmente le dieron nacimiento: los indígenas y los españoles. Más tarde han intervenido nuevos procesos de aculturación de diversas intensidades, así como contactos y cambios que se denuncian, en México, al ponerse de relieve, en diversas épocas, las influencias francesa o norteamericana.

Todo ello ha modificado el pensamiento y posiblemente algunos aspectos más de la vida intelectual mexicana, trascendiendo débilmente hacia el pueblo que aún tiene la fuerza de las tradiciones indígena y española.

Mientras duró insatisfecho el proyecto de fundar la Ciudad Universitaria, eso constituyó un ideal que se consideró difícil de realizar. Hasta entonces los Institutos, las Escuelas y las Facultades habían estado dispersas por diversos rumbos de la ciudad de México, aunque predominaban por el barrio de

“El Carmen”. Al construirse la Ciudad Universitaria deberían concentrarse todas las Instituciones en un mismo lugar y ello traería peculiares problemas, y nuevas modalidades a los existentes, así como la superación de otros muchos.

Sin embargo, el solo hecho de contar con una bella Ciudad Universitaria era toda una promesa de realizar grandes cosas y de las mejores calidades.

Al fin se construyó la Ciudad Universitaria y se hizo el traslado de las instituciones, apareciendo como el más importante problema el crecimiento explosivo de la población universitaria, principalmente de estudiantes y de profesores. La falta de previa planeación convirtió este problema en juvenil agitación política, lo que quiso resolverse, indebidamente, dividiendo a los estudiantes y a los profesores, como aconteció, ya que en vez de una Federación Estudiantil Universitaria, llegó a haber siete y en vez de una Asociación de Profesores Universitarios existen dos. Por otra parte, se ha venido desperdiciando la posibilidad de una mejor selección profesional ante el constante aumento

de personas que pretenden seguir la vida universitaria.

Aunque todavía están fuera de la Ciudad Universitaria las escuelas de Arte, principalmente las de pintura, escultura y música (y ello deja incompleto el panorama creativo que debiera ser característico del trabajo universitario), la concentración más grande que se ha hecho en el país, tanto de instituciones culturales como de personas y de sus realizaciones, es la verificada en nuestra Ciudad Universitaria. Esto comportó un grave compromiso que cumplir: el de transformar totalmente la actividad purgando viejos vicios, evitando nuevos y superando constantemente el rumbo científico, artístico, filosófico y moral, al abrirse francamente a toda nueva corriente y a las inquietudes de nuestro tiempo, para poder servir a la sociedad dentro del humanismo moderno, que además de sus clásicos contenidos lleva el dinámico del servicio efectivo a la colectividad.

A este respecto, el maestro Luis Garrido, ex Rector de nuestra Casa de Estudios y quien hizo posible convertir en una realidad viviente la Ciu-

dad Universitaria, al colocar la primera piedra de su Estadio el 7 de agosto de 1950, dijo: "No vamos a hacer un simple traslado o un mero cambio de lugar, sino una verdadera transformación estructural en lo físico, en lo pedagógico y en lo moral, que influirá ventajosamente en la formación de las nuevas generaciones universitarias y en el propio destino de México."<sup>1</sup>

Esto no era mero verbalismo, sino que puso las bases para la coordinación de las diversas funciones de la vida escolar, para la mejor capacidad educativa, de divulgación, de investigación y de fomento de la cultura, con un tono "modulado por la cortesía y el buen gusto, por el contacto y el conocimiento de la multiplicidad de problemas humanos y científicos de diversa índole que existen al margen de cada disciplina universitaria, pues la enseñanza y el estudio no servirían de mucho si no se conjugaran en una vida estudiantil organizada y humana". "No hay más limpia libertad que la de la bondad y el saber."

Desgraciadamente dichas bases no han podido

<sup>1</sup> GARRIDO, Dr. Luis: *Discursos y Mensajes, 1948-1952*. Imprenta Universitaria. México, 1952. pp. 122 a 125.

ser aprovechadas en el siguiente Rectorado, y no se han hecho grandes transformaciones en lo pedagógico ni en lo moral; sólo algunas en lo técnico y en lo científico. La mayor capacidad educativa ha sido sólo numérica y no modulada por la cortesía ni por una vida estudiantil organizada. Tampoco se ha mejorado la pedagogía universitaria, pues a menudo han sido designados como maestros, que han progresado económicamente, mejores amigos personales de los funcionarios universitarios, o aun excelentes científicos que ignoraban todo aspecto educativo, no sabían transmitir sus conocimientos, ni se interesaban por la calidad de los alumnos. En cambio, los profesores que amaban su magisterio y que, por su dedicación a las actividades que les son propias, habían querido conservarse ajenos a una relación amistosa conveniente y que podría resultar forzada o manifiestamente interesada, aunque han sido magníficos profesores, no han progresado dentro de la Universidad.

Como los de la mayoría de las Universidades del mundo, nuestros profesores son escogidos entre los mejores especialistas de cada materia, sean jó-

venes, maduros o ancianos, pero desgraciadamente el hecho de ser experto en una materia determinada no significa que se domine la técnica de la trasmisión de su conocimiento y menos aún que se sea un educador como los que mucho necesita nuestra Máxima Casa de la Cultura. Así, el actual panorama del magisterio universitario deja mucho que desear, porque una mayoría de sus profesores no dominan la psicología del estudiante universitario, ni saben pedagogía, ni siquiera los principios generales de la educación, y quedan colocados en el plano de educadores, sin serlo.

Como consecuencia, la Universidad no logra, de manera predominante, situar al estudiante en su lugar dentro del espacio, del tiempo y de la humanidad y prepararlo para que innove, corrija y mejore, para que luche contra los errores y las injusticias, contra las tiranías y los prejuicios ("es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio", según enseñó Einstein), contra todo dogmatismo y contra la adopción de una ideología determinada por la U. N. A. M., pues no es un órgano para la acción política, sino para el servicio de la humani-

dad. Por tanto, es legítima su aspiración de dar al futuro técnico las asignaturas humanísticas a efecto de que pueda entender claramente a la sociedad en que vive, y a la que más tarde servirá.

Se ha insistido en que el crecimiento desorbitado de nuestra Universidad no es conveniente sin previa y cuidadosa planeación. Para hacerla se creó dentro de la Ciudad Universitaria, hace años, una costosa oficina que no ha podido dar a conocer siquiera sus conclusiones parciales o provisionales. Y mientras se cuenta con algún producto de ella, sigue aumentando la catástrofe que hemos venido viviendo, de que se produzcan profesionales proletarios o incultos, sin amor a los altos valores de su carrera y técnicos que fracasan y se ven desplazados hacia campos para los que no están específicamente preparados.

Se remediaría en parte ese fracaso si pudieran obtener éxito los esfuerzos específicos que se han hecho sin apoyo suficiente, para atender sistemáticamente el descubrimiento de la vocación y para hacer la selección de la carrera profesional en todos y cada uno de los estudiantes. Para ello se requie-

riría, posiblemente, dar facilidades y apoyo al Colegio de Psicología para que prepare gran número de especialistas en exploración de la vocación, y que el ahora llamado Departamento de Psicopedagogía extienda su acción y se convierta en un Instituto piloto que actuaría sistemáticamente para resolver los problemas concretos de diagnóstico, orientación y selección profesionales de los estudiantes. Más tarde extendería el radio de su influencia a otros ámbitos nacionales, mediante la fundación de nuevas instituciones de iguales funciones para la industria y el comercio.

Por los medios mencionados y por otros, además de formar hombres de tipo moderno, nuestra Alma Mater ejercerá amplia influencia educativa sobre el medio social y capacitará personas que actúen en la resolución de los problemas sociales de nuestro tiempo."

Dentro de la Ciudad Universitaria todo puede contribuir a ello: terrenos, edificios, mobiliario y aparatos, los funcionarios, los profesores y el personal administrativo, aun el más humilde, que estarán cuidadosamente seleccionados y educados. Esto



implica una urgente reforma de fondo que evitará los males del burocratismo, entre los que se observa: la falta de delicadeza y de energía en el trato; el ser indiferente a las necesidades de los solicitantes, y el cobrar trabajando lo menos posible.

No desearíamos mencionar los viejos y muy notables males que padece nuestra Casa de Estudios: profesores que no asisten a clase o llegan con retraso excesivo; concesión de exámenes a estudiantes que no asistieron a clases o empleados que pierden documentos; etcétera.

La administración de la Universidad y de la Ciudad Universitaria no ha sido encomendada a graduados de la escuela respectiva, sino a profesionales de ramas ajenas y poco se ha tomado en cuenta que la función principal de nuestra Alma Mater es educar, y que su existencia sólo se justifica si todo tiende a ello, material y moralmente.

Se recibe de subsidio una cantidad superior a cien millones de pesos, a lo que se agregan los ingresos por colegiaturas, derechos, rentas, ingresos eventuales, etcétera; todo ello tiene que utilizarse adecuadamente para que las instituciones

universitarias tengan *iguales* oportunidades de realizar labores educativas o auxiliares, en superación constante, pero en realidad unas carecen hasta de lo indispensable, en tanto que otras tienen excesivas cantidades a su favor.

El pago de las colegiaturas es sumamente bajo: doscientos pesos anuales. A la Universidad llegan a estudiar ex alumnos de escuelas extranjeras y de las nacionales particulares, entre otros; en ellas pagaban colegiaturas mucho mayores y convendría sugerirles que mejoraran sus cuotas, sobre las actuales obligatorias. En cambio, podrían darse mayores facilidades que las ya existentes a quienes carecen de fondos, para que, al demostrar sus capacidades, pudieran hacer una carrera.

Hay diversas categorías, económicas solamente, de investigadores y profesores, lo que provoca que ocupen las más altas no sólo los mejores, sino también quienes tienen las mayores influencias, pero, en lo general, están muy mal pagados y completan sus gastos con ingresos constantes o eventuales de otras fuentes.

Hay un número aproximado de cinco mil pro-

fesores, para atender a una población de sesenta mil alumnos, en números redondos. Ello nos conduciría a pensar que corresponden doce alumnos a cada profesor, pero el panorama es mucho más complicado, porque hay más de cincuenta carreras diferentes y cada carrera comprende el estudio de infinidad de materias. Además, hay algunas (materias y carreras) que tienen muy pocos alumnos y otras en que el número excede al cupo material. También hay profesores que sólo dan una materia, en una o dos horas de clase a la semana, en tanto que otros, también por horas, dan muchas materias, en muchas escuelas y con increíble cantidad de horas de clase (como en la Escuela Nacional Preparatoria) que los conduce fatalmente al incumplimiento de una labor que requiere mucho tiempo de preparación. En cambio, gozan de sueldos mayores que los profesores de carrera o de tiempo completo.

Hay también profesores e investigadores de tiempo completo y profesores de medio tiempo. Los primeros, de ambas clases, como su nombre lo indica, deben dedicarse exclusivamente a las labores

que les están encomendadas en la Universidad, sometiéndose al sueldo que esté asignado a su categoría. Hay cuatro categorías, pero el mejor sueldo únicamente sirve para vivir con modestia; los demás sueldos deben ser completados con otras fuentes de ingresos, ya que, de lo contrario, ponen al "beneficiario" al borde de la ruina económica, si tiene familia que mantener.

Por lo anterior, entre nuestros profesores universitarios son muy pocos los que tienen la oportunidad de dedicarse intensivamente, sin dispersión, exclusivamente a sus labores docentes o investigatorias, ya que los estímulos en contra son muchos.

Respecto al manejo general de fondos, no se ha acostumbrado poner a la disposición de estudiantes y profesores, como se hace en otras partes, tanto el presupuesto como las rendiciones de cuentas de que habla el artículo 10, fracción III, de la Ley Orgánica. Ello ha fomentado los rumores y la maledicencia que han comportado desprestigio grave a las autoridades y hecho cundir ejemplos deletéreos. La sola realidad, repetida varias veces, de ejercer un

presupuesto que aún no había sido aprobado, demostraba una situación que no afectaba solamente a los pequeños detalles administrativos, sino a los grandes trazos fundamentales.

En lo que respecta a los lugares de trabajo, la experiencia de las más diversas Universidades actuales nos demuestra que quienes cuentan con locales elegantes y con los mejores medios materiales, son fáciles presas de la molicie y rinden poco trabajo efectivo, en tanto que si viven con limitaciones no excesivas, y con dignidad (nunca en la miseria), llegan a tener mayores inspiraciones y la actividad escogida es más productiva. Este peligro ya se está realizando en la Ciudad Universitaria, pues quienes tienen lo mejor lo aprovechan poco (salvo eminentes excepciones) y el cambio de locales, para muchos, no ha significado variación en la actitud, ni organización hacia la superación, por lo que deben tomarse las adecuadas medidas.

En cuanto a la educación de funcionarios, empleados y profesores, nos ha tocado presenciar cómo, ciertos funcionarios y empleados, tras de no

cumplir la palabra empeñada, tratan sin remedo de cortesía a los estudiantes y a los profesores. Entre los mozos hay quienes emplean expresiones gruesas y aun soeces ante los estudiantes, los profesores y las damas. Y nadie corrige a los jóvenes que en los locales universitarios profieren insultos a grandes gritos, en presencia de extraños.

En lo administrativo escolar parece ser hecho frecuente que las listas y boletas de exámenes se traspapelen o pierdan, lo que se manifiesta cuando el alumno necesita algún certificado, un cómputo de materias o un comprobante. No han faltado casos en que los estudiantes tengan que presentar nuevos exámenes, injustamente.

La limpieza, que es de tan gran importancia educativa, es sumamente deficiente: los pisos, los sanitarios, los muebles y los jardines se ven descuidados. ...

No dejaremos de recordar, momento a momento, que es obligación de la Universidad educar, formando integralmente a nuestras juventudes, y que, si para ello ya se contrapone el lastre educativo general del país, que no se compensa fácil-

mente, aún se agregan nuevos lastres por faltas de planeación o por descuido.

SEGUNDA PARTE

CONCEPCIÓN LATINOAMERICANA  
Y MEXICANA DE LA UNIVERSIDAD





La Universidad Nacional Autónoma de México es parte del grupo de las que se han creado en los países latinoamericanos que otrora fueron conquistados por España y Portugal. Predominan en éstos los antecedentes históricos comunes y la similitud de costumbres, así como una democracia social actuante que aspira a lograr un gran respeto a la dignidad humana y a realizar una plena justicia social, junto con un sentido libertario, contra todo coloniaje. Las Universidades tienen, en alto grado, esas mismas aspiraciones y los universitarios tratamos de actualizarlas constante y eficazmente, para lo cual se formó la que certeramente fue llamada Unión de Universidades de la América Latina, que reúne en su seno a la mayoría de las instituciones del mismo tipo. Esa Unión ha declarado que la "Universidad es una institución educacional de estudios superiores, destinada a reali-

zar, dentro de un régimen de libertad y desde el punto de vista de la universalidad de los conocimientos humanos, la formación integral del hombre, la docencia y la investigación".<sup>2</sup>

De la anterior concepción se sacan las siguientes características: que es una institución y que tiene como principal función educar<sup>3</sup> empleando para ello los estudios de tipo superior, es decir, guiando a los educandos mediante la disciplina del estudio superior dentro de cualquier rama del conocimiento; lo que se lleva a cabo en un régimen de libertad, es decir, respetando la individualidad, la ideología y la dignidad de cada quien, que debe obrar a su arbitrio; y tomando el punto de vista de la universalidad de los conocimientos humanos<sup>4</sup> (sin

<sup>2</sup> Ver el Acuerdo núm. 4 del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, en las *Recomendaciones y Resoluciones*, cuya publicación hizo la Universidad de San Carlos, Guatemala, 1949. p. 37.

<sup>3</sup> Educar es dirigir, inculcar, perfeccionar, afinar los sentidos, inspirar, elevar los sentimientos y, en resumen, formar al ser humano para el mejor trato y convivencia con los demás, dentro de un definido espíritu de servicio.

<sup>4</sup> En el momento presente se busca mayor armonía entre la cultura general y las aportaciones especializadas, porque frecuentemente se han comprobado errores derivados de la especialización o la generalidad excesivas. También se es-

más limitaciones que las naturales del profesor y del estudiante), no sólo para crear los criterios científicos, sino para influir en la conducta misma del educando, de quien se busca *la formación integral, como hombre*. Cada profesor y cada educando es sujeto activo y pasivo de la docencia y la investigación, de la enseñanza y de la búsqueda de la verdad.

Son *finalidades y objetivos* de una universidad, según la propia Unión<sup>5</sup> los siguientes:

a) Dirigir la educación universitaria al pleno desarrollo de la personalidad humana, al afianzamiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; promover, por su medio, la comprensión, tolerancia y amistad entre todas las naciones, grupos raciales o religiosos; fomentar las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y cooperar estrechamente con las instituciones internacionales y nacionales que se proponen el progreso de la cultura,

tán examinando con similar interés, las corrientes contradictorias.

<sup>5</sup> Ver el Artículo 1º de la Carta de las Universidades Latinoamericanas. *Op. cit.*, pp. 37 y ss., según nota 2

de las humanidades, de las ciencias, de la educación y de las artes;

b) Apoyar el derecho de todos los hombres a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a compartir los progresos científicos y sus beneficios;

c) Contribuir a la elevación del nivel espiritual de los habitantes de la comunidad latinoamericana, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura;

d) Mantener sus actividades en constante dirección a las realidades y problemas de su núcleo nacional, a efecto de que la Universidad sea la expresión real de su momento histórico y el perfil auténtico de la comunidad en que actúa; y para que no sea sólo entidad que acumula cultura y trasmite el saber, sino un sistema activo de funciones que beneficien a la colectividad en que encuentra su génesis vital;

e) Formar el espíritu cívico y contribuir a la realización de un régimen de paz fundado en el respeto a la dignidad humana, de acuerdo con los ideales de democracia y de justicia social;

f) Permanecer abierta a toda corriente cultural, a toda expresión del saber, a todas las formas vitales, a todos los problemas humanos. Ser ejemplo y espejo de libertad docente, de libertad responsable de actuación, escuela de libertad de crítica y directora espiritual de la infatigable lucha de los pueblos por conseguir libertad y obtener justicia;

g) crear en los universitarios una amplia y generosa conciencia social, con objeto de que se sientan partícipes en la vida integral de la comunidad y puedan cumplir con los deberes que hacia ella se tienen; poner de relieve en los universitarios que el libre y pleno desenvolvimiento de su personalidad sólo es posible integrándose a la vida social;

h) Estimular en los universitarios y en todos los miembros de la colectividad la noción unitaria de Latinoamérica y contribuir a que se extiendan y afiancen los conocimientos recíprocos entre los pueblos de nuestras naciones;

i) Recoger, conservar y exponer las realizaciones culturales de su medio nacional, así como interpretar su sentido, integrándolas con las realizaciones

culturales de los demás pueblos, especialmente los latinoamericanos;

*j)* Realizar cumplida y eficazmente su misión como Instituto Superior docente de la Nación, organizando las enseñanzas generales, complementarias, especiales y extensivas, de acuerdo con los principios más avanzados de la ciencia y la educación;

*k)* Constituir verdaderos centros de investigación en las diversas ramas del saber, en constante participación de profesores y estudiantes, a fin de estimular y mantener activo el espíritu creador del universitario;

*l)* Conjuguar adecuadamente la técnica con la formación humana del universitario, vigilando que la técnica esté siempre al servicio de los más altos intereses humanos, pero promoviendo los desenvolvimientos progresivos de la ciencia y su aplicación con la mayor intensidad posible;

*m)* Contribuir a la planificación total de la educación nacional e internacional, desde un punto de vista unitario, de acuerdo con las autoridades educativas correspondientes, para lograr una inte-

gración de todo el proceso educativo desde la etapa parvularia hasta la superior, y

n) Conferir legalmente grados académicos y títulos profesionales.

Toda Universidad debe cumplir, en especial, las siguientes funciones:

a) Conservar y crear; defender y difundir la cultura (filosofía, ciencia, arte, etcétera), así como realizar la enseñanza y el perfeccionamiento de la técnica;

b) Estudiar y revelar la realidad y los estados de conciencia nacionales, con una finalidad así teórica como práctica, de orientación del pensamiento colectivo y dar servicio social, contribuyendo a desarrollar la personalidad cultural propia de la sociedad en que actúa;

c) Formar el espíritu cívico y contribuir a la realización de un régimen de paz fundado en el respeto de la dignidad humana, de acuerdo con los ideales de democracia y de justicia social, y

d) Conferir legalmente grados académicos y títulos profesionales.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> *Op. cit.*, p. 35, según nota 2.



De lo anterior se vé que las Universidades de Latinoamérica han contraído muy fuertes compromisos para con las sociedades a que pertenecen, y sólo es posible que cumplan con ellos si sus Rectores abundan, no solamente en tales criterios, sino en las *cualidades* y *capacidades* que *como hombres* deben tener para dar cumplimiento a sus labores.

Pero nada puede ser suficiente sin la autonomía de las Universidades, que debe realizarse en tres campos: la docente, con vigencia en la libertad de cátedra y en la libre orientación de las instituciones; la administrativa para que la Universidad tenga que dar cuentas sólo a los cuerpos colegiados internos que rigen sus destinos universitarios (Consejo Universitario, Junta de Gobierno, etcétera); y la económica, que debe basarse en la percepción de un porcentaje fijo sobre el ingreso total del país o del Estado de que se trate, y en las rentas o beneficios periódicos o irregulares de los bienes de su propiedad. En la Universidad Nacional Autónoma de México ya gozamos de la docente y de la administrativa, pero no hemos conquistado aún la económica, a pesar de ser funda-

mental. Ésta tiende a evitar la relación política de dependencia directa de las autoridades universitarias respecto de las nacionales, que tan nefasta ha sido en muchos casos. Se conquistará (como una de las formas por seguir) logrando que el Congreso de la Unión apruebe una ley que, promulgada por el Ejecutivo, asigne a la más alta institución cultural el porcentaje ya dicho sobre los ingresos nacionales, en tal forma que su aumento o disminución no dependan de las relaciones que existan entre unas autoridades y otras.

Como la UNAM es parte de las Universidades que funcionan en la América Latina y es miembro fundador de la Unión ya mencionada, le es aplicable lo declarado por ella y como se trata de una Universidad que debe actuar en pleno siglo xx ante necesidades concretas, con estudiantes que cada vez parecen más rebeldes, hemos entresacado del libro "La Universidad Latinoamericana"<sup>7</sup> los siguientes conceptos: si los estudios universitarios

<sup>7</sup> SÁNCHEZ, Luis Alberto: *La Universidad Latinoamericana*. Editorial Universitaria. Guatemala, 1949. El autor fue Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

tienen un carácter voluntario y no se adquieren por el mandato de la familia o del Estado, el estudiante sólo puede ser levantisco porque le dan oportunidades y alicientes para serlo. No se discute ya, que existe un deber universitario de formar *hombres*, más que profesionales, y ninguna universidad puede llamarse tal, si no provee eficazmente a la cultura humanística mediante la investigación, la reflexión y la liberación de consignas, debiendo privar un criterio científico, de libre examen, de amplio análisis, reñido con la intemperancia, con lo cual se evitará la grave realidad, tan multiplicada ahora, de que los profesionales carezcan de cultura.

Nuestro actual Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, fue hijo de nuestra máxima Casa de Estudios, y dirigió los destinos de una de las Instituciones culturales provincianas de más sólido prestigio, más pobres y de menor concentración de población: como Director del Instituto Científico y Literario de Toluca, su tránsito fue muy brillante por las realizaciones culturales. Con su experiencia de ex Rector de la

ahora ya Universidad del Estado de México y al visitar algunas Universidades de Sudamérica (ante el Rector de la Universidad del Brasil, para recibir el título de Doctor Honoris Causa) manifestó,<sup>8</sup> aceptando un concepto ajeno, que una Universidad "ha de constituirse como una unidad social activa y militante; esto es, como un centro de contacto, de colaboración y de cooperación de voluntades y aspiraciones: como una familia intelectual y moral que no ejerza sus actividades en el círculo de sus propios e inmediatos intereses, sino que, como unidad viva, tienda a amplificar en el medio social en que se organiza y existe, su círculo de resonancia e influencia, ejerciendo sobre él una larga, poderosa y autorizada *función educativa*", y que la Universidad debe abarcar todas las direcciones de la investigación y la docencia; que debe tener lenguaje científico unificador y su sabiduría científica no debe ser indiferente a los imperativos morales ni a los fines comunes de la humanidad; que debe compartir y coordinar su saber, teniendo como fines últimos los anhelos,

<sup>8</sup> Presencia de México en Sudamérica. Partido Revolucionario Institucional. México, 1960. pp. 93 y ss.

las esperanzas, la satisfacción de las necesidades y el remedio de las carencias que experimentan nuestros pueblos, mismos que deben recuperar, en monedas de servicio, lo que han dado en bienes de saber.

Manifestó también que cada universidad moderna es un organismo de doble acción que genera, hacia dentro, el adelanto científico, el talento artístico y las más altas formas del pensamiento y, hacia afuera, hechos positivos y benéficas influencias sobre la sociedad que la sostiene y la robustece; y que los universitarios no podemos vivir desligados de los problemas de la sociedad de que formamos parte, ni ajenos a la realidad. No se desea una universidad que fabrique profesionales, sino una que sea capaz de crear el mucho saber y el mucho sentir para ser real y verdaderamente humanos, despiertos a las exigencias de nuestro tiempo y aptos para responder a ellas con actos concretos y eficaces. La Universidad debe ser escuela de desinterés y de servicio a los demás, antes que a nosotros mismos, y debe crear una conciencia del deber social.

Lo anterior quiere decir que, siendo cada Universidad libre y autodeterminante de sus propios destinos, no puede ser indiferente a los de la colectividad ni a los problemas comunes; y que tampoco debe dejar de coordinarse con las demás Universidades Latinoamericanas, pues contribuirá al mejor entendimiento entre los pueblos y los grupos sociales, y al progreso común. Una Universidad, pues, tendrá la suficiente visión para sentir la libertad y dentro de ella actuar para el beneficio del país y de la humanidad.

Por otra parte una Universidad *moderna*, debe *formar*, antes que profesionales, *Hombres* (esto es, hombres y mujeres) que actúen al servicio de la colectividad y que estén interesados más en ella que en sí mismos; que estén despiertos a las exigencias de nuestro tiempo y sean aptos para responder a ellas con actos concretos y eficaces, incitados simultáneamente por su vocación y por la impaciencia de actuar en la vida pública.



**Tercera Parte**

**ALGUNAS SUGESTIONES  
PARA REALIZAR  
EL IDEAL UNIVERSITARIO  
EN LA SOCIEDAD MEXICANA**





## CAPÍTULO I

### LA LABOR DE FONDO

El eminente primer Rector de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México; licenciado Ignacio García Téllez, en su artículo sobre "Las Universidades y sus Rectores", aparecido en el diario "Excélsior" el día primero de noviembre de 1960, expresó que, si las Universidades engendran a sus hijos con la sabiduría, el amor y el heroísmo, pueden ser las creadoras de la paz y el progreso que tanto reclama la humanidad. Y, en efecto, por ocuparse del manejo político de la Universidad y de las actividades "solamente científicas, sin conciencia de los altos deberes humanos", se olvida la inspiración fundamental hacia el humanismo de que mucho necesita nuestro pueblo

para reconquistar sus tradiciones libertarias y para salvarse de la terrible influencia de los "mercaderes belicistas".

La U.N.A.M. interviene en la educación de los jóvenes y los adultos cuando ya han recibido la influencia de los jardines de niños, de la escuela primaria y, en la mayoría de los casos, también de la escuela secundaria. En la Universidad no funcionan jardines de niños, ni escuelas primarias, pero sí una escuela llamada Iniciación Universitaria, secundaria y preparatoria. En lo general, cuando llegan los estudiantes a la Universidad, sólo es para completar su formación, debiendo superar, en múltiples casos, fallas fundamentales y aprovecharse, en otros más, las ventajas obtenidas con anterioridad.

Fácilmente se habla de educar y rara vez se recuerda todo lo que significa y las grandes dificultades que encierra tal labor, que no se debería limitar a enseñar o instruir, como sucede en nuestra Universidad. En consecuencia, es obligación forjar a grandes trazos alguna dirección que sea capaz de mejorarnos frente a la realidad.

Nuestra Alma Mater es la más alta institución cultural del país y no puede ser indiferente al estudio sistemático de las cinco grandes ramas de la cultura humana: Filosofía, Ciencia, Arte, Religión y Moral, pero como sus posibilidades económicas son limitadas, sólo abarca los aspectos principales de tales ramas, que pueden estudiarse en sus diversas Escuelas, Facultades o Institutos. Es indispensable revisar la labor de todos y cada uno de ellos para darles una nueva organización interna, conveniente al progreso general, y, por supuesto, adecuar a las necesidades modernas los sistemas de bibliotecas, de oficinas, de museos y demás organismos auxiliares.<sup>9</sup>

La educación universitaria debe estar al alcance de los más capaces, incluyendo siempre a nuestros indígenas, campesinos y obreros, como lo pide el ex-Rector García Téllez; así se podrá salvar el alto valor humano que debe inspirar las labores de nuestra Alma Mater.

<sup>9</sup> Ver el interesante estudio de los Dres. Lucio Mendieta y Núñez y José Gómez Robleda. "Problemas de la Universidad". Instituto de Investigaciones Sociales. México, 1948. pp. 23 y ss.

No puede ni debe seguirse siendo indiferente a los destinos de cada estudiante, porque en cada uno de ellos está el éxito o el fracaso del trabajo conjunto: ¡Un joven que no encuentra como profesional su camino en la vida es una acusación de ineptitud de la Universidad que lo formó!

Siempre los mejores estudiantes deben tener cabida, de acuerdo con su vocación, en la Facultad o Escuela que se acomode a su específica manera de ser, a sus aptitudes y a sus aficiones, para que el resto de su vida se dedique a perfeccionar su actividad, tanto en lo económico como en lo intelectual, lo moral y lo social.

... También deben ser seleccionados los profesores y asegurarles su permanencia, impulsándolos al ascenso: en primer término, los verdaderos educadores; en segundo lugar, los que sólo transmiten su materia. Deben ser eliminados los ahora tan abundantes que sólo buscan vestir su insignificancia afirmando que son profesores de la Universidad, y los que tienen por primera meta recibir un sueldo. Por tanto, deben ser irradiados los que solamente firman y se retiran sin dar clase, los que maledu-

can al estudiante tratándolo con palabras gruesas, los que obtienen su silencio mediante soborno, los que no preparan sus clases y los que no saben transmitir su materia, ni despertar el interés del estudioso.

Hasta ahora no ha existido un control de resultados de cada profesor, ni hay un registro de sus actividades que permita tener la historia detallada de su docencia. Hay quienes reprueban casi el 100 % de sus alumnos y, aunque se sabe que el alto porcentaje de reprobados demuestra la incapacidad pedagógica del profesor, se sostienen profesores que han demostrado la ignorancia plena de su función educativa.

Las calidades de los profesores de cualquier Universidad, varían extraordinariamente: entre ella encontramos algunos que no saben siquiera lo que es una Universidad; otros que no estudian sino lo indispensable para dar clases que les permitan conservar la fuente de ingresos, pero que permanecen estancados por falta de amor a su materia; otros especializados a grado tal, que aíslan su conocimiento del general que debiera servirles de fondo

para su trabajo; algunos carentes de honorabilidad, que presentan como trabajo suyo el ajeno, o sin reconocer la colaboración de otros intelectuales; algunos más que quisieran ser dirigidos hasta en lo elemental, porque están muy desorientados en cuanto a los detalles de la técnica pedagógica; muchos que no admiten ninguna sugerencia a pesar de su ignorancia respecto de sistemas de clase, o aun de la materia que imparten; los hay de personalidad rígida, inmaduros, despreocupados, indiferentes a los alumnos, . . .

Hay quienes tienen grandes ideales y los ponen en práctica, y otros sin ideales ningunos; también hay quienes, en diversos grados, de palabra sostienen una forma de pensar y actúan en contra de su propia convicción; hay quienes concurren puntualmente a clases; unos muy sabios y otros vacíos de saber; otros que dan maravillosas clases pero concurren rara vez a dar su cátedra; algunos más, con porcentaje de asistencia aceptable, con buen conocimiento de su materia y con buenos sistemas pedagógicos; y muchas especies más.

Hay también quienes, sintiéndose inseguros

respecto de los sistemas que emplean en clase, son incapaces de aceptar las críticas de los alumnos (casi siempre certeras) y de modificarse hacia la superación de los resultados que deben reflejarse precisamente en los estudiantes. No queremos que el profesor se deje dirigir por ellos, sino que les haga posible el que puedan captar e introyectar los conocimientos, al mismo tiempo que recibir la más alta inspiración que sea capaz de guiarlos, con espíritu de servicio, aun con heroísmo, frente a los problemas de la humanidad.

Todo lo anterior nos muestra la necesidad de seleccionar a los profesores, pero aun los más severos criterios que para ello se empleen, resultarán falsos si se abusa de la condescendencia, la amistad, la influencia política o de conductas ajenas al criterio educativo universitario.

En la actualidad se exige no sólo el dominio de la materia y el lógico manejo de sus conceptos o materiales, sino la capacidad pedagógica, en exámenes llamados oposiciones (que con gran frecuencia se realizan ante sinodales carentes de todo conocimiento pedagógico). Naturalmente han in-



gresado muchos sabios que no saben educar. Y no podría ser en otra forma, puesto que se carece de una carrera de profesor universitario, o de unos cursos que capaciten como educadores a los egresados de las escuelas profesionales. Como no basta ser un especialista en una materia para ser un buen profesor universitario, urge que se dé oportunidad a los profesionales para prepararse. Ello podría hacerse creando Cursos, de corta duración, que gustosos tomarían los que tuvieran vocación para tan arduas labores.

Hemos visto que unos cursos de doctorado se anunciaban como aptos para preparar profesores universitarios e investigadores. Al ver el Plan de Estudios nos hemos convencido de que no contenía materias psicológicas ni pedagógicas, convenientes para convertir en Maestro al profesional especializado; tampoco hemos visto que contuviera la metodología ni la técnica, menos aún la práctica, necesarias al *investigador científico*.

A nuestro juicio, otro criterio más seguro es el de los resultados reales del profesor ante el grupo: se habrá demostrado el dominio sobre la materia

que se imparte, el buen sistema de transmisión del conocimiento, la forma de despertar el interés creciente de los alumnos y la inspiración de un sentido de utilidad general, pues el verdadero educador aprovecha todas las ocasiones para ganar la confianza de los alumnos y para realizar su técnica educativa.

Si la selección y preparación del profesorado es fundamental, no deja de serlo el descubrimiento de la vocación de los alumnos (mediante la investigación de sus capacidades, su personalidad y sus aficiones) y la selección de su futura actividad profesional, pues muchos talentos se han desperdiciado por la falta de armonía entre la actividad escogida y las características y aspiraciones personales.

Por su inquietud característica, a menudo incomprendida por los adultos, se han dirigido frecuentes ataques a los jóvenes universitarios, a quienes se llama perezosos o rebeldes. Cumplimos el deber de explicar lo que acontece, para que la sociedad no se admire de sus desviaciones ni culpe exclusivamente a ellos.

Cada estudiante que ingresa a nuestra Universidad Nacional Autónoma de México tiene un mínimo de capacidades que manifiestan ya, aunque nunca fielmente, sus calificaciones previas; y cada estudiante llega a la Universidad con ánimos de adquirir, no la cultura general ni la disciplina del estudio que se suponen obtenidas en la Escuela Nacional Preparatoria, previo el concurso de la Secundaria, sino una disciplina científica y de investigación, que se base sobre aquello de que ya debe ser portador.

Será en la U.N.A.M., en consecuencia, donde se pondrán a prueba tanto su sentido de responsabilidad y su capacidad, como su preparación, para que el estudioso pueda seguir adelante en su sendero.

Nuestra Casa de Estudios recibe jóvenes de ambos sexos de muy diferentes edades, y aun personas maduras o senectas. Tienen las más diversas aptitudes y están desorientadas respecto de la profesión que han de seguir. A menudo, ya que han comenzado una carrera, descubren que deberán trocarla por otra.

Hay quienes no pueden aun autodeterminarse y deben pensar por obediencia, siguiendo los deseos del padre o del tutor. Otros, en cambio, ya piensan por sí mismos. Entre éstos hay dos grupos: el de los que no saben seguir consejo alguno, los autosuficientes que demuestran cierto grado de inmadurez y el de los que, como excepción, ya saben renunciar a su egoísmo y escuchar las opiniones de los más capaces.

Entre los alumnos encontramos: algunos que están estudiando con gran voluntad pero con muy escasas capacidades (como acontece con los grandes "fósiles" clásicos de toda Universidad); unos que hacen la carrera sin asistir a clase, presentando exámenes a título de suficiencia; otros que asisten esporádicamente a clase y cínicamente pretenden tener derecho a exámenes ordinarios; algunos que concurren muy puntualmente a las horas señaladas y estudian mucho, siendo alumnos ejemplares; otros que asisten a clases pero nunca estudian, pues basan sus contestaciones sólo en la memoria de la clase recibida; unos que son deficientes en asistencia, pero brillantes en sus conocimientos y la con-

traría; algunos que requieren urgentemente que se les oriente para escoger su profesión, previa exploración de su vocación, y otros cuya vocación es clara, definida y exigente; muchos que, para ser buenos estudiantes, necesitan dispersar su atención trabajando en cosas ajenas al estudio, y otros que necesitan concentrarse; algunos cuyo interés por la realidad colectiva excede en mucho a su interés por estudiar, y otros que casi son indiferentes ante ella; unos muy sociables y serviciales y otros egoístas que se aíslan, o trabajan en mafias, o son déspotas; unos constantes y otros inconstantes; unos exaltados e insultadores, otros hipócritas y otros sinceros y equilibrados.

En fin, hay tantos tipos de estudiantes como tipos de personas en la humanidad, y la labor debe adaptarse a ellos para educarlos. Esto significa que los profesores deben percibir las diferencias y actuar de acuerdo con ellas, sin recurrir a la fácil e indeseable expulsión que equivale a dar la espalda al problema, pues sólo deben ser eliminados los inmodificables, o quienes claramente deshonoran a nuestra Casa de Estudios. Los demás deben

---

ser ayudados, conducidos, orientados e inspirados con altura universitaria.

Unos y otros sufren constantemente las interrogantes: ¿Para qué sirvo?, ¿qué carrera debo seguir?, ¿en qué actividad tendré mayor éxito? A nuestra Alma Mater, por falta de una Institución que descubra la vocación y dé orientación profesional, le ha sorprendido el tiempo porque no sabe cómo contestar esas angustiosas preguntas de todos y cada uno de sus educandos. Conocemos de antemano que nunca podrán contestarse a la perfección, pero también, que ya existen medios para explorar las aptitudes y orientar al joven, encontrando también en qué otra Universidad hay la carrera que se busca específicamente; todavía más, qué institución puede dar la beca respectiva para el económicamente débil o incapacitado.

De una manera u otra, ya se acomodó el estudiante en una carrera. Ahora empieza con bríos a estudiar y llega al momento crucial: los profesores de primer año pueden utilizar al máximo sus capacidades e iniciar un fuerte hábito de estudio, o desperdiciar su buena voluntad, asumiendo una

grave responsabilidad. Si se deja ocioso al estudiante, su atención la derivará hacia otras actividades en que se incluyen los más diversos tipos de desorden.

Si el profesor falta a clase, cosa común en algunas escuelas, o la biblioteca no tiene el libro que se busca cuando el estudiante no puede adquirirlo, o bien, el profesor concurre pero no hace interesante su intervención ni deja inquietudes en los alumnos, se forma un precedente funesto que rompe todo buen propósito del principiante, porque no ve seriedad en la realización universitaria.

A su vez esto dificulta el cumplimiento con otros profesores que sí llevan a cabo su labor educativa, porque no se consigue realizar constantemente un ritmo definido.

Acontece también que casi todos los profesores que deben concurrir una mañana o una noche faltan. El joven tiene, además, horas intermedias libres, siendo el último profesor el único puntual. Si tuviera la seguridad de la inasistencia de los mentores faltistas, podría planear la utilización del tiempo; pero éstos no tienen siquiera la cortesía

de avisar que no concurrirán, lo que crea el grave problema del tiempo libre e incontrolado, en que el joven empieza a perder la ocasión de adquirir una disciplina.

¡Cuando falta el sentido de responsabilidad en los llamados maestros, no se puede tener el derecho de exigir tal sentido en los jóvenes, si precisamente el profesor es quien tiene el deber de formarlos!

En su abundante tiempo libre, el estudiante debe encontrar a qué dedicarse. Carece de dirección intelectual y su inspiración certera y superior: comienza a desviar su atención hacia problemas ajenos a su capacitación, tales como diversiones no muy sanas, obtención de provechos ilícitos, actuaciones tortuosas en la política estudiantil, exigencias absurdas a las autoridades universitarias, actuaciones escandalosas o formas ilegales de obtener aquello a que tiene derecho.

La juventud acumula infinidad de interrogantes no resueltas, frustraciones constantes tras de las exigencias paternas, y problemas innumerables, producto de la irresponsabilidad de sus profesores. En la inseguridad de que los mentores universita-



rios pongan atención en sus graves fallas, debemos dirigirnos ahora a los estudiantes más serios: ¡exigid a vuestros profesores la mejoría de sus clases, la modernización de sus sistemas, la superación de su irresponsabilidad ! ¡Si tras de ello no recibís la educación y la cultura a que tenéis derecho, quejaos a las autoridades de la Universidad! Si éstas carecen de energía, o de influencia sobre los profesores, ¡exigid públicamente, por la prensa, la radio, la televisión u otros medios, que no se os haga perder el tiempo y que no se os pervierta!

Ante exigencias justas o injustas, el auténtico educador siempre debe encontrar la forma de resolver los problemas dirigiendo certeramente al joven, pero, por desgracia, muy pocos profesores universitarios son educadores. ¡Tampoco se tiene derecho de acusar a la juventud; cuando los que debieran dirigirla son la causa eficiente de su rebeldía!

Sólo son de mala calidad los estudiantes, cuando los profesores no saben educarlos; sólo son rebeldes cuando los adultos son incapaces de dirigirlos; sólo constituyen problemas, cuando los adultos

son, en sí mismos, problemas. Necesitamos desterrar el indebido manejo de la juventud estudiosa y exigir más responsabilidad en el cumplimiento de las labores de los profesores universitarios.



## CAPÍTULO II

### CURSOS PARA PREPARAR PROFESORES UNIVERSITARIOS

Dadas las proyecciones sociales, filosóficas, artísticas, científicas y de toda índole que por razón de sus actividades debe tener toda Universidad, su labor no puede quedar limitada solamente a la enseñanza para producir profesionistas o técnicos, como acontece predominantemente; sino que debe formar profesores e investigadores, que, con categoría de Maestros, eduquen a sus estudiantes. Aunque nuestra Facultad de Filosofía y Letras forma profesores en determinadas ramas del saber, no los prepara específicamente para la educación universitaria, y se observa que la mayoría de los que ejercen como profesores universitarios, tras de gra-

duarse como profesionistas o técnicos en diversas ramas, carecen de preparación para ejercer magisterio tan elevado.

A pesar de ello, en cada Facultad o Escuela los Directores los nombran como profesores tan sólo porque dicen dominar la materia que deben impartir, o porque se destacaron como estudiantes en la propia institución, si ya han terminado los estudios programados. Y aunque el dominar cierta especialidad en particular, vgr., Derecho Penal, Mecánica de Suelos u otra, no signifique tener capacidad para transmitir la materia y menos para educar, se les encarga tal responsabilidad, a reserva de que posteriormente, si fuere necesario, presenten oposición, en cuyo examen se da siempre mayor importancia al conocimiento de la materia que a la técnica de transmisión al alumnado. Esto parece ser natural, porque los sinodales de las oposiciones están frecuentemente tan vacíos al respecto, como el examinado. Ya nadie pone atención a la labor educativa, propiamente dicha, que debe hacerse aprovechando cada materia en concreto. Como consecuencia, no se exige al educando cum-

plir aspectos de su trato con los maestros y compañeros o de su presentación personal u otros aspectos formativos de su intimidad o su exterioridad, ni se atiende a la necesaria estructuración de sus valores.

Como una de las consecuencias de lo expuesto, se observa la abundancia de profesores mediocres, en la mayoría de las Universidades, cosa que ya fue denunciada por el Dr. Roberto Mac Lean y Estenós.<sup>10</sup> Los profesores actuales tienen, a menudo, las siguientes deficiencias, conjunta o separadamente: no están al corriente de las últimas novedades habidas en su materia, no dedican el tiempo necesario a su trato con los estudiantes, no investigan para poder afirmar sus criterios o para adoptar nuevos, no saben orientar a los alumnos ni se interesan por ellos; no saben qué nuevos sistemas de clase emplear (y siguen tomando las clases a los alumnos o dando conferencias solamente) no saben unir el impulso de las grandes corrientes de la cultura con la realidad, frecuentemente piensan por obediencia; son

<sup>10</sup> MAC-LEAN Y ESTENÓS, Dr. Roberto: *La Crisis Universitaria en Hispanoamérica*. Instituto de Investigaciones Sociales. México, 1956. pp. 51 y ss.

fríos e indiferentes ante los problemas, en vez de interesarse en ellos serenamente; son incapaces de innovar; a menudo son acomodaticios e indefinidos y no saben dar una opinión razonada contra el pensamiento del superior; no son cumplidores de su palabra, sea en promesas o en amenazas; con frecuencia carecen de solvencia ética para predicar con el ejemplo y ser leales a sus propias opiniones; no son gregarios porque cada uno se siente "muy seguro y muy valioso"; no son productores de obras para cumplir con su cátedra o con su Universidad; etcétera, etcétera.

Todo ello parece tener múltiples causas, entre las que se encuentra el hecho de que las Universidades dan un grupo de una materia a cada profesor, con sueldo sumamente bajo, en vez de designar profesores de tiempo completo que estén bien remunerados y obligados a dedicar el resto de su vida a sus labores porque les dé grande satisfacción cumplir, con amor, como educadores, y ello les proporcione tranquilidad.

Lo ya descrito nos muestra fallas de diversos tipos: de personalidad, de formación, de finalidades

perseguidas, de capacidades, de disciplina de estudio, de la voluntad, de educación de los sentimientos, de falta de iniciativa, de falta de valor civil, de falta de seguridad emocional y otros más.

Para encontrar las insuficiencias más frecuentes en los maestros universitarios, sería necesario hacer una investigación psicosociológica. Una vez realizada, se podría comparar con las características que debiera tener el profesor universitario y encontrar las fallas relativamente compatibles con la labor, las que puedan superarse mediante la preparación concreta y las insuperables.

En efecto, unas fallas son susceptibles de corregirse mediante cierta preparación o disciplina, en tanto que otras son insuperables porque forman parte de la base constitucional del individuo.

De tales inadecuaciones resultan diversas consecuencias, pero principalmente que los estudiantes no comprendan tal materia, o que se exijan libros de texto que sólo tienen características de obras de consulta; que exista repulsión entre el profesor y los estudiantes; o que se repruebe un alto porcentaje, cuyos hechos significan el aumento de costo



por alumno, la pérdida de tiempo y de labor, así como la deserción escolar y el fracaso.

Todo alumno debería ser conocido por su profesor, y de ello derivarse cierto tipo de conducta: provocarse el acercamiento con respeto mutuo y con afecto, aconsejar y resolver ciertos problemas e interrogantes de los alumnos, ayudarlos prácticamente a encontrar los caminos necesarios, etcétera.

El buen entendimiento entre profesores y alumnos depende en gran parte de que el profesor sea capaz de adoptar una posición crítica frente a su clase misma y de aceptar las sugerencias de los alumnos, (que aparte de no ser pasivos frente a la clase, deben sentir que colaboran al éxito del trabajo).

Para el trato diario con los estudiantes, el profesor debe tener conocimiento de cuáles son sus formas de actuar y de reaccionar o de responder frente a ciertas actitudes suyas, y por ello debe conocer, siquiera en forma inicial, la psicología del estudiante en las diversas edades, cuáles son sus aspiraciones y en cierto modo cuáles son sus programas ante la vida misma, cómo auxiliarlos con el

---

sistema de becas, la bolsa de trabajo, los servicios médicos, etcétera.

Por falta de conocimientos pedagógicos, en infinidad de ocasiones un profesor se convierte en un islote dentro de la Facultad o Escuela, porque no se siente en comunidad con otros profesores, porque ignora la organización de su establecimiento, y por múltiples causas más. Y como todo profesor puede llegar, mediante ciertos requisitos, a ocupar la Dirección de la Facultad o Escuela, es indispensable que esté preparado para colaborar con el Director y con la organización general, para interesarse en la labor conjunta, y para coordinarse en los problemas escolares.

Tantos requisitos como debe tener un Maestro para poder desarrollar su función educativa, sólo pueden llenarse si el profesionista o el técnico, ya graduado, y que pretende ser profesor, demuestra tener vocación (conjunto de aptitudes físicas y psíquicas) para tan trascendentes funciones. Comprobada la vocación mediante la investigación de las aptitudes y características personales, el candidato debe, previa o simultáneamente, tomar unos breves

cursos de preparación, entre los cuales habrá unos informativos y otros formativos.

No pretendemos dar un currículm definitivo de las materias que consideramos como indispensables. Por ello, como mínimo y de manera tentativa, nos permitimos expresar los contenidos de algunas, para que sirvan sólo como material de trabajo para cuando se intente la creación de la carrera de profesor universitario para postgraduados.

Destaca en primer lugar la necesidad del conocimiento de lo que es una Universidad, qué diversos tipos de ellas hay, qué objetivos y finalidades deben cumplir, qué instituciones deben contener, cuáles deben ser sus orientaciones, cuál debe ser su labor, en qué consiste la labor de cada profesor, qué debe cumplir cada alumno, qué principios deben seguirse, cuáles son los índices para calificar la categoría de una Universidad, qué funciones cumplen las Ciudades Universitarias, cuáles son los principios que orientan la labor de una Universidad, etc., etc. Todo ello se llenará en una cátedra llamada *Filosofía de la Universidad*.

Más tarde surge la necesidad de estar informado

sobre cómo están organizadas las universidades, qué tipos y categorías hay de ellas en la realidad, qué cualidades y defectos presentan efectivamente, cómo cumplen con sus postulados y funciones, cómo pueden mejorarse, y la forma peculiar de organización de la propia Universidad en que se vive. Esto se cubrirá en un curso sistemático de *Organización Universitaria*.

Como dentro de la Universidad existen unidades llamadas Facultades o Escuelas en las que se desarrolla el contacto con los estudiantes, es necesario conocer la forma en que deben organizarse, comparándola con la manera peculiar de organización y funcionamiento real. Por tanto la adecuación de edificios, mobiliario, laboratorios, bibliotecas, oficinas y demás servicios auxiliares, horarios, controles de profesores y alumnos, estimación de resultados, resolución de los problemas habituales, etc. y ello se impartirá en una cátedra de *Organización Escolar*.

Pero como la Universidad recibe estudiantes de muy diversos tipos, edades, antecedentes, etc. si el Maestro debe cumplir una tarea educativa, tiene

que empezar por conocer a los alumnos, y para ello debe estar preparado sobre la dinámica de su conducta, sus maneras de reaccionar, las motivaciones conscientes e inconscientes, su evolución en las diversas edades, sus intereses, sus problemas normales y patológicos, etc., lo que puede conocer a través de una cátedra llamada de *Psicología del Estudiante Universitario*.

Un profesor está vacilante frecuentemente ante la conducta que debe seguir en casos concretos. Cómo tratar a los alumnos, cómo educarlos, orientarlos y despertar su interés, cómo exponer su clase y controlar el aprovechamiento, qué sistemas de clase hay y cuáles son más efectivos, cómo lograr mayores frutos de cada estudiante, cómo resolver sus conflictos, cómo controlar a los alumnos y sus asistencias, cómo llevar sus relaciones con la Dirección, la Secretaría y los empleados, etc.; etc. y ello lo obtiene a través de la Clase de *Principios de Educación Universitaria*, la cual se dirigirá hacia la naturaleza y proyecciones de las clases teóricas y de las clases prácticas, para examinar sus diversas categorías, los lugares en que se desarro-

llan, los materiales, instrumentos de trabajo, la disciplina, los trabajos de campo, la coexistencia de alumnos y alumnas y otros aspectos más.

Como el profesor debe buscar el máximo éxito suyo y de su grupo, no puede ser indiferente a las capacidades de sus alumnos, a sus aptitudes y a sus aficiones. Por eso debe ser capaz de conocer qué es la vocación y cuál es la de cada alumno para orientar profesionalmente a quien ya es sujeto de su clase, hacia alguna de las especialidades concretas. Para ello requiere recibir un curso sobre *Vocación y Orientación Profesional*, a efecto de que esté capacitado para ayudar plenamente a sus alumnos.

Pero no todos los aspirantes a trabajar dentro de una Universidad se dirigen hacia el servicio docente. Muchos de ellos se dirigen hacia la investigación, sea combinándola con la docencia o sin ella.

Un investigador requiere algunas de las disciplinas ya enumeradas y como mínimo, además, el conocimiento de la Metodología y las técnicas de la investigación, adecuadas a su materia, lo que sólo puede serle útil, si obtiene la severidad necesaria

en la vigilancia de su propio trabajo, la disciplina de la investigación y otros aspectos comprendidos en la cátedra de *Metodología de la Investigación*.

Tanto en el caso de los Maestros como en el de los Investigadores, es indispensable una buena formación y estructuración de valores, y que los lleven a cabo en su propia vida, para que puedan inspirarlos en sus alumnos y sus subordinados. Ello lo obtendrán a través de la clase de *Axiología*.

La Carrera de Maestro Universitario deberá tener un Plan que, al ser cumplido, sea capaz de dar al ya profesionalista o técnico proveniente de otras escuelas, la formación necesaria, respaldada por el título que lo capacite formalmente para ocupar las diversas categorías de puestos universitarios que requieran ser educador.

No ignoramos que el pretender establecer estos estudios como obligatorios para los aspirantes a Maestros Universitarios, traerá grandes resistencias e incluso dificultades, pero a la larga podrá ser altamente beneficioso para elevar la educación universitaria.

Si la Universidad Nacional Autónoma de Mé-

xico fuera la primera en establecer tales estudios, tendría la oportunidad de iniciar las investigaciones necesarias y de capacitar a los profesores de otras muchas Universidades, estableciendo un sano ejemplo.

Por supuesto, la estructuración de los planes y programas de estudios, será trabajo de un equipo selecto de Maestros ya reconocidos, que por primera vez intentarán esta clase tan difícil de labores. Consistirá todo ello, en trabajo de creación, y presentará toda clase de deficiencias, pero tendrá la enorme importancia de crear para lo futuro mucho mejores posibilidades de las labores universitarias.



**CENTRO DE ESTUDIOS  
SOBRE LA UNIVERSIDAD**





### CAPÍTULO III

#### LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA

De las diversas Escuelas y Facultades de nuestra U.N.A.M. han venido egresando, en los últimos años, alumnos que poseen un alto nivel de conocimiento y de entrenamiento para la investigación científica y humanística, lo que permite ir llenando aspectos que antes no era posible atender, por carencia de personal adecuado.

Cuenta nuestra Universidad con quince Institutos que abarcan diferentes ramas de las ciencias y del humanismo, y que están coordinados, respectivamente, por los Consejos Técnicos de Investigación Científica y de Humanidades, integrados por un Coordinador para cada uno, los Directores de los Institutos Subordinados y por los Directo-

res de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras, respectivamente.

Hay dos tipos de Investigadores: los llamados Científicos y los de Tiempo Completo. Los primeros son designados por los funcionarios de la Universidad, previo acuerdo con los Directores de las dependencias beneficiadas y tienen diversas categorías. Sus sueldos son siempre inferiores a los de Tiempo Completo, pero se les permite tener otras fuentes de ingresos. Los de Tiempo Completo son de cuatro categorías. En todas se deben cumplir los mismos requisitos, entre los cuales se encuentran presentar un satisfactorio *currículum vitae*; que la designación sea aprobada por el Director del Instituto, por el Consejo Técnico respectivo, por las más altas autoridades de la Universidad y por una Comisión dictaminadora compuesta por especialistas.

Aunque es exigencia para los investigadores prestar su tiempo completo de labores a su Instituto, no se crea que las remuneraciones son altas ya que las mejores sirven apenas para vivir muy modestamente, y las más bajas no permiten man-

tener a una familia, lo que introduce múltiples factores perturbadores en el trabajo de la investigación, tales como adquisición y aumento constante de deudas, puesto que no se deben tener otras labores remuneratorias que completen el presupuesto familiar. Por ello, casi todos los Investigadores tienen otros empleos u ocupaciones.

Si bien es cierto que las labores de cada Instituto son coordinadas con las de los otros, también es cierto que las labores internas de algunos son incoordinadas y no todos cuentan con iguales posibilidades económicas. Hay algunos en que faltan hasta empleados administrativos o instrumentos elementales de trabajo, tales como máquinas de escribir.

Hay dos tipos de investigaciones. Las teóricas, que se basan en el estudio de libros, documentos, observaciones y otros materiales ya elaborados; requieren del contenido en bibliotecas, hemerotecas, museos, etc. Estas no se pueden desarrollar con la amplitud que sería de desearse en la U.N.A.M., por falta de libros en las bibliotecas y en las librerías universitarias, por lo que debe recurrirse a me-

nudo a los libros de las bibliotecas públicas o particulares, ajenas. Si bien es cierto que todo estudioso tiene esa misma necesidad, también lo es que resulta demasiado frecuente que los investigadores universitarios debamos salir del recinto universitario para conseguir los libros pertinentes. Y es aquí donde resalta lo bajo de los sueldos que percibimos: como no nos alcanzan para nuestras necesidades familiares, menos aún podemos dedicar una parte de ellos a la adquisición de libros que nos son necesarios, así sea con descuentos como los que nos hacen las librerías universitarias.

El segundo tipo de investigaciones son las prácticas o de campo, que se realizan en el lugar mismo en que se generan o acontecen los fenómenos. Requieren de una técnica muy severa y depurada, de la colaboración de auxiliares calificados, sean pasantes de una carrera o personas ya entrenadas, y de instrumentos y materiales de calidades específicas que resultan insustituibles. Por tanto, para este tipo de trabajo debe tenerse personal que esté dispuesto a dedicar todo su tiempo a la recolección de datos, en lugares lejanos y aún incómodos y

peligrosos, o sumamente costosos por su estandar de vida. Estas investigaciones son muy caras y requieren mucho mayores fondos de los que cualquier Universidad nuestra pudiera dar globalmente. Por ello se hace indispensable el sistema empleado en otras partes del mundo: que benefactores, fundaciones, instituciones interesadas y mecenas, dediquen dinero para una investigación en especial, y participen, en primer lugar, del conocimiento de los resultados. Pero este recurso (de obtener fondos de personas o instituciones ajenas a la Universidad) no ha logrado ser muy extenso en las investigaciones humanísticas de México.

Por otra parte, hasta estos momentos las investigaciones científicas o humanísticas en lo general no han podido realizarse en condiciones adecuadas pues, además de lo dicho, no es costumbre de nuestro pueblo coordinarse, con todo lo que esta palabra significa de renunciación de sí misma; así, hay Directores de Institutos que no provocan ni propician siquiera la coordinación entre sus Investigadores, y los de tiempo completo no pueden contar con el auxilio de los de menor categoría, ya

que frecuentemente ellos tienen sus propios trabajos que desarrollar. De esto resulta que, sólo los que además de investigar dan clases, cuentan con la decidida colaboración de alumnos que aprenden al mismo tiempo que son auxiliares y compañeros en la investigación; y que no sólo se hace investigación en los Institutos, sino también en las escuelas con los alumnos más aprovechados, cubriendo ellas el importe de los gastos y publicando los resultados bajo la responsabilidad de profesor interesado.

Además, en los Institutos, los nuevos investigadores no cuentan con que sistemáticamente los más antiguos les comuniquen sus experiencias y los orienten respecto de las dificultades con que tropezarán, y ello hace que el mismo escollo que significó considerable pérdida de tiempo para unos, resurja para otros y se traduzca, al final, en aumento del costo por tiempo, sueldos y materiales perdidos.

La investigación de problemas científicos y humanos, es la búsqueda de datos, su concentración, su elaboración, su interpretación, el hallazgo

de su sentido, y en todo momento se combina con la creación. Tiene la enorme importancia de darnos a conocer la verdad, si para descubrirla empleamos los métodos, las técnicas, el personal, los instrumentos y los materiales adecuados. Una vez conocida la verdad, se pueden hacer certeras proyecciones de futuro: planes y programas de conductas a seguir, que caminarán sobre bases firmes a favor de la cultura, la ciencia, o de algún aspecto particular de la vida humana. Por ello, es base de una buena política.

Nuestra Universidad y aún nuestro país, no cuentan con todos los Institutos de Investigación que deberían tener, ni con todas las carreras que les son necesarias. Así, en las ciencias penales faltan, cuando menos, la Carrera de Criminología y el Instituto Nacional de Criminología, con los que ya se cuenta en otros países.

No se han creado todas las instituciones universitarias que debieramos tener, porque se ha pensado que si las existentes viven en condiciones de miseria o de pobreza, no tiene objeto que las nuevas lleguen a aumentarla, con lo cual no podrán



resolver los propios problemas que pretenden examinar.<sup>11</sup> A pesar de este criterio, cuando un Rector se propone crear algo nuevo, logra el acuerdo correspondiente del Consejo Universitario y, pasando sobre las necesidades ya conocidas, surge una nueva Institución, incluso con lujos iniciales.

No se han atendido viejas necesidades como las de preparación adecuada de profesores universitarios, o de revisión de la ubicación de ciertas escuelas (como la de Trabajo Social), o de revisión de planes y programas de estudios y de la organización escolar, (como los de Iniciación Universitaria y los de Trabajo Social) pero si se ha adquirido el costoso cerebro electrónico y se ha creado el Instituto de Ingeniería. Y no es que ésto esté mal, sino que debieron ya corregirse viejos males o carencias y atenderse antiguas necesidades, para permitir que nuestra Universidad tenga sus propias experiencias sembrando, cultivando, madurando sus frutos y proyectando su utilización, en el conocimiento y en la cultura, en las ciencias al servicio del hombre, en la técnica y en su aplicación.

<sup>11</sup> *Op. cit.* Nota 9, pp. 75 y ss.

## CAPÍTULO IV

### SUPUESTOS Y COMPLEMENTOS DEL TRABAJO UNIVERSITARIO

Si partimos de que no debemos conformarnos con los mínimos humanos que implican la simple honradez y la decencia, y de que debemos combatir las bajas conductas que implica la ingestión de bebidas alcohólicas en los recintos universitarios, o el uso del insulto, la violencia o el delito, podremos propulsar nuestra actividad a crear elevadas convicciones y valores superiores, en la conciencia de los estudiantes.

Forman parte de la educación universitaria los planes de estudio de cada carrera, que deben ser modernos y adecuados, y los programas de cada profesor para desarrollar el trabajo con la colaboración activa de los alumnos, pues la pasividad de

la atención y las clases verbalistas o memoristas, han pasado de época hace algún tiempo ya.

Toda forma de educación debe hacerse en condiciones convenientes de organización, y presupone: edificios adecuados y limpios, mobiliario correcto y bien tratado; profesores aptos tanto por su presentación personal, como por su corrección, su puntualidad, su conocimiento, amor a su materia y capacidad pedagógica; y alumnos vocacionalmente seleccionados, que sean capaces de tener interés en su carrera y de ser inspirados e impulsados por sus profesores.

La falla de alguno de los puntos expuestos puede ser fundamental y debe ser corregida, pero hay aspectos secundarios que también conducen al fracaso:

A menudo los estudiantes y profesores de nuestra Casa de Estudios carecemos de la información necesaria sobre los nombres de las personas que tienen a su cargo ciertas funciones y acerca de los servicios que presta la Universidad, y de las instituciones en que, a falta suya, pueden obtenerse tales servicios. Por ello es indispensable que haya

un departamento de información universitaria, que dé noticias individuales o colectivas sobre las funciones y los funcionarios actuales, aún de los cuerpos colegiados: quiénes componen la Junta de Gobierno, lugares y horas en que puede entrevistárseles; quiénes forman parte del Patronato, del Consejo Universitario o de los Consejos Técnicos de Escuelas y Facultades.

A menudo ignoramos a qué se dedican cada uno de los edificios de la Ciudad Universitaria y pasamos junto a ellos ignorando su actual utilización, debido a la falta de planos de ella y de placas con los letreros pertinentes. También ignoramos cuáles Centros de Extensión Universitaria existen y a qué dedican sus actividades.

Y si lo anterior es elemental, ya podemos imaginar que nuestro trabajo esté desorientado en algún grado, lo que debiera evitarse completamente.

Dentro del panorama de la Universidad existen más de cincuenta carreras que los estudiantes pueden seguir, y siete establecimientos de la Escuela Nacional Preparatoria entre los que se encuentra uno que contiene estudios secundarios, o

sea la Preparatoria Núm. 2. La importancia de ésta es tan grande que debemos hacer breve historia:

Hace algunos años, uno de los más sabios humanistas, el llorado Maestro Don Ezequiel A. Chávez, hizo un proyecto para fundar la escuela secundaria universitaria. Hubo otros proyectos, pasaron años, y al fin se creó tal plantel creyendo resolver los problemas que producía la desconexión entre el sistema de secundarias oficiales y la Preparatoria y buscando superar los resultados o pensando poder experimentar nuevos sistemas al aceptar la responsabilidad educativas de niños desde los doce años de edad. Se tenían también motivos tendientes a la superación, concreta o abstracta, de lo existente.

La realidad actual de la Preparatoria Núm. 2 dista mucho de aquéllo, pues acontece que estudian juntos muchachos y muchachas de, doce a veinte años de edad (o mayores aún), en varios turnos al día, casi sin vigilancia ni disciplina y en promiscuidad, pues la diferencia de edades causa que los mayores se lleven a los menores a centros de vicio de las más diversas categorías, y los gru-

pos de choque, pandillas de personas que no estudian y que se dedican a demostrar su fuerza física o la de sus atrevimientos, hacen víctimas a niños que resultan golpeados, explotados o pervertidos.

Y todo ésto acontece porque no se toman en cuenta las necesidades de la edad del estudiante de secundaria, ni hay quien les impida abandonar la escuela y dilapidar su tiempo; no hay suficientes prefectos para mil quinientos estudiantes; los profesores faltan con suma frecuencia a clases, enseñando constantemente la lección de la ociosidad; los orientadores no alcanzan a atender a todos los estudiantes. En esas condiciones se ha querido experimentar el bachillerato de cinco años, cuyo éxito no se vislumbra siquiera, por lo que debe ponerse la sistemática atención de los más expertos educadores en ese establecimiento.

Son ilimitadas las proyecciones metodológicas y técnicas de los estudios e investigaciones que pueden desarrollarse en la Universidad, gracias a que actualmente se cuenta, en la Ciudad Universitaria, con múltiples elementos que antes le hacían falta,

pero aún se requiere mejorar su administración, para que cada aspecto contribuya a evitar posibles corruptelas, inseguridades, inadecuaciones, pérdidas de tiempo y de materiales, y estimule la atención profunda y la labor pedagógica útil. Así, sería conveniente: tener cuidado en el número de alumnos que se asignan a cada profesor para que no sea insuficientes ni excesivo; excluir la incertidumbre que implica el sistema de apuntes de clase; depurar los libros de *texto* y elaborar los propios, estampándolos en la Imprenta Universitaria, para proporcionarlos oportunamente y a bajos precios a los estudiantes; modernizar nuestros sistemas de clase e impulsar los sistemas de seminario, evitando el abuso de los cursos que se desarrollan como meras conferencias; facilitar más aún el uso de los elementos auxiliares que poseemos: bibliotecas, laboratorios, aparatos, museos, librerías, servicios deportivos, servicios médicos, imprenta, restaurantes, transportes, estacionamientos de vehículos, etcétera.

Para clarificar el sentido de nuestra insistencia pondremos algunos ejemplos concretos:

Una Universidad que no tiene suficientes libros, vale poco; múltiples veces se ha sentido la necesidad de que los estudiantes cuenten con libros de texto producidos por sus propios catedráticos; pero si hay profesores que elaboran libros de texto y no encuentran quien los edite, sienten estériles sus esfuerzos, lo que implica que reciban una grave experiencia negativa. Aún más, los profesores universitarios debiéramos hacer libros de texto para nuestras asignaturas, en vez de recurrir a fuentes extranjeras, pero hemos carecido de estímulos y de facilidades para ello.

No hay conexiones eficaces entre los proveedores, los jefes de bibliotecas, las autoridades escolares, los directores y los profesores (igual acontece con los laboratorios, museos, imprenta, librerías y demás servicios); como consecuencia, no se tienen al día las adquisiciones de las obras solicitadas, ni de las publicadas por la propia Universidad, ni de los libros de texto. Casi nunca se sabe en las bibliotecas ni en las librerías universitarias, cuáles son los libros de texto que los profesores de cada grado y de cada carrera han marcado para el año pre-



sente, y no los tienen para ser prestados a los estudiantes o para su venta.

La Imprenta Universitaria publica también obras destinadas a personas ya formadas, pero debe equilibrar su trabajo y programarlo más sutilmente para dar a los universitarios no sólo las obras de mayor importancia en cada materia, sino los textos y las publicaciones periódicas necesarios. Para ello debe elevar su categoría a Editorial Universitaria.

Algunos laboratorios universitarios no tienen ni lo necesario, mientras otros abundan en materiales e instrumentos.

Entre los museos de la más Alta Casa de Estudios, está el de Historia Natural de las calles del Chopo, que se ha encontrado vergonzosamente abandonado durante muchos años y todavía no funciona normalmente.

Muchos de los materiales e instrumentos de trabajo que los alumnos podrían emplear para estudio, y los profesores para investigación, no están normalmente atendidos mediante una organización específica que funcione eficazmente reponiendo lo destruido, y evitando la carencia o el mal uso.

Y así como hemos marcado lo anterior, podríamos continuar interminablemente señalando aspectos de nuestra Máxima Casa de Estudios, que es necesario revisar o atender, en su carácter de antecedentes y complementos para que los trabajos docentes o de investigación conserven su línea ascendente, sobre lo mucho bueno que hemos recibido los egresados de ella.



## CAPÍTULO V

### RÉGIMEN JURÍDICO

Las bases jurídicas de toda institución son la posibilidad inicial de su desarrollo y es exigencia elemental para autoridades, empleados, profesores y alumnos, el cumplimiento puntual y cuidadoso, al mismo tiempo que humano, de las leyes y reglamentos que rigen a nuestra Universidad. Por ello debe terminarse con la situación de desconocimiento de los preceptos legales por parte de funcionarios, estudiantes y profesores, cosa que deriva, en parte, del hecho de que, quien quiera conocer tales disposiciones completas no puede adquirirlas libremente, sino que debe solicitar una copia a la oficina del Consejo Universitario, sin asegurarse éxito en la gestión.

Para que pueda efectuarse la reforma universitaria por la que propugnamos para poner nuestra Alma Mater a la altura del momento presente, se hace indispensable respetar y cumplir su régimen jurídico, empezando por la regularización que sea necesaria de los más altos cuerpos, y continuando hacia abajo. Ya verificada, se verá hasta qué grado se requiere reformar la realidad y su base legal. Decimos que deberán ser en primer lugar aquéllos, por las funciones electorales, estatutarias y de buen gobierno que, dirigidas o ejecutadas por ellos, rigen las actividades de nuestra Universidad.

Como no circulan en forma normal las disposiciones jurídicas de nuestra Casa de Estudios, los estudiantes y profesores ignoramos qué disposiciones están vigentes y cuáles faltan. Sabemos que algunas de las existentes no están siquiera impresas por lo que se hace imposible su conocimiento generalizado.

Entre las impresas están la Ley Orgánica y el Estatuto de la U.N.A.M., que la estructuran como organismo descentralizado del Estado, y cuyos fines son: impartir educación superior para formar

profesionistas, profesores, investigadores y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente sobre las condiciones y problemas nacionales y extender al máximo posible los beneficios de la cultura.

La Ley Orgánica y el Estatuto de la Universidad establecen que las labores de la Institución se inspirarán en los principios de la libertad de cátedra y de investigación, bajo los propósitos de servicio al país y a la humanidad, superando cualquier interés individual.

Según los cuerpos legales mencionados, existen, (aunque la mayoría de los profesores y estudiantes universitarios los desconocemos) el Reglamento de la Junta de Gobierno, el Presupuesto de Ingresos y Egresos, los Estatutos sobre las relaciones de la U.N.A.M. con su personal de investigación, docente y administrativo (en que los derechos del personal nunca podrán ser inferiores a los de la Ley Federal del Trabajo); el Reglamento de Grados y de Revalidación de Estudios, el Reglamento de cada Facultad y de cada Escuela, el Escalafón, el Reglamento de Profesores Extraordinarios, el Re-

glamento de Investigadores y Profesores de Carrera, el Reglamento de Inscripciones y otros más para los estudiantes; así como los que son necesarios para el buen funcionamiento universitario.

La Junta de Gobierno, como órgano de jerarquía mayor, designa al Rector, a los Directores de Institutos, Facultades y Escuelas, a los miembros del Patronato, y resuelve los casos de conflicto entre las autoridades universitarias, uno de los cuales es el de que el Rector *vete* los acuerdos del Consejo Universitario.

El funcionario más alto dentro de la Universidad es el Rector a cuyo rededor se mueve todo el engranaje universitario. Su designación tiene trascendencia intelectual, social y moral, ya que realizará, entre otras funciones, la de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno, del Consejo Universitario y de Estatutos, Reglamentos y disposiciones en general.

Sin embargo, el órgano central de toda la Universidad es el Consejo Universitario que está compuesto por el Rector, los Directores de Institutos, Facultades y Escuelas, los representantes de los

profesores, de los estudiantes, de los Centros de Extensión Universitaria y de los empleados. De este cuerpo depende la designación de miembros de la Junta de Gobierno, y la expedición de normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad.

En el Consejo Universitario los miembros no son reelegibles y se cambian totalmente a los cuatro años. Pero existen disposiciones (artículo 19 y 28 del Estatuto) que marcan que los alumnos podrán ser representantes ante el Consejo, si pertenecen a los tres últimos años de Estudios de la Facultad o Escuela correspondiente, y tienen promedio mínimo de ocho en sus calificaciones, entre otros requisitos; y que en todo caso deberán renovarse los representantes alumnos que dejen de tener el carácter de Consejeros *por terminación de sus estudios* o por otra causa. Esto, en términos de normalidad, tratándose siempre de buenos estudiantes, significa que duran como consejeros, en el mejor de los casos, *tres años*, lo que hace irregular la representación estudiantil que tan conve-



niente es a la detección de los grandes males universitarios para evitar los estallidos catastróficos.

Según la Ley Orgánica, sólo debe existir una Federación de sociedades de alumnos (habiendo en la realidad múltiples federaciones), y debe haber numerosas Comisiones, entre las cuales son, a mi juicio muy importantes permanentemente las de Reglamentos y de Vigilancia Administrativa.

Muchos males causa el incumplimiento de las reglas jurídicas, pero para ejemplo mencionaremos que actualmente hay dos grandes errores debidos a él: 1º El de los profesores provisionales o interinos que llevan tres o más años en las mismas cátedras, sin que tengan ninguna seguridad de permanencia a pesar de que, según el artículo 67 del Estatuto serán inamovibles si han desempeñado consecutivamente sus cátedras durante tres años lectivos, si su capacidad docente no ha sido tachada por el Consejo Técnico; 2º El de los profesores faltistas que no son, pero debieran ser substituídos por uno interino, cuando a la mitad del curso tengan menos asistencias que las que proporcionalmente deberían reunir de acuerdo con los mínimos

establecidos por el artículo 74, o cuando hayan faltado sin causa justificada a más de cinco clases consecutivas.

Una ley específica puede ser muy adecuada a una época o situación, e inadecuada a otra posterior, en cuyo caso se requiere reformarla para evitar su forzosa violación, pero es indudable que debe principiarse por el cumplimiento de las disposiciones vigentes, para darse cuenta del grado en que son útiles al funcionamiento y progreso institucional, y sólo más tarde, cuando aparezcan los defectos funcionales, reformarla de acuerdo con las necesidades.

Con la nueva situación creada por el traslado hacia la Ciudad Universitaria y con las relaciones culturales internacionales supervinientes, se hace indispensable revisar cuidadosamente la adecuación de las leyes, reglamentos y disposiciones generales a las nuevas necesidades universitarias, y sólo cuando se haya visto la utilidad de la reforma, promoverla con la amplitud requerida por las exigencias prácticas. Además, ante el vacío de disposiciones jurídicas reglamentarias que den seguridad a todos:

profesores, estudiantes y empleados, ante las variadas situaciones concretas, es indispensable exigir las para evitar arbitrariedades que a todos molestan.

En todo caso, el sistema legislativo universitario debe implantar iguales derechos y oportunidades idénticas para todos los que se encuentren en igual situación; parejos sistemas en la selección del profesorado, para necesidades iguales; equitativos sistemas de estímulo, para lograr la disciplina estudiantil basada en el interés constructivo del educando; formas de eliminación de los malos estudiantes; sistemas de sanciones para todo universitario que, sin causa justa, deje de cumplir y respetar la Ley; formas de revisión de planes y programas de estudio, y de sistemas educativos; formas de obligar a quienes no quieran coordinar sus actividades con otros, a que lo hagan, cuando no sea posible por la misma naturaleza de las actividades universitarias; y todo aquello que para garantía de superación estimule la creativa expresión de la más alta cultura, al proporcionar la seguridad jurídica.

## CAPÍTULO VI

### EL RECTOR

Toda Universidad es gobernada habitualmente por un funcionario que se denomina Rector (o Presidente, en las norteamericanas). Varias son las formas de nombramiento de las personas que sirven a este puesto: en ocasiones lo designa el funcionario político de mayor categoría (Presidente de la República, para las Universidades Nacionales, o el Gobernador del Estado, para las locales); a veces son los cuerpos colegiados superiores dentro de cada Universidad, como acontece en la nuestra, pero en un sistema o en otro, se escuchan sugerencias de altos funcionarios.

Las actividades del Rector son múltiples, pero las más importantes son representar a su Univer-

sidad en las más diversas ocasiones, llevar las relaciones con otras instituciones y, sobre todo, regir los destinos de sus diferentes dependencias, dentro de las facultades que señale la Ley respectiva, coordinando su acción con los demás universitarios para lograr las mejores realizaciones colectivas. Por ser tan importantes, se requiere que sea persona de muy elevadas cualidades, de excepcional capacidad intelectual, política, social, moral y humana, lo que resalta cuando debe conservarse la autonomía universitaria frente a situaciones conflictivas, en que los jóvenes estudiantes toman una posición contraria a las aspiraciones gubernamentales y, principalmente, cuando los fondos para el sostenimiento de la institución proceden de los impuestos públicos, que es cuando los gobernantes quieren disponer *ad libitum* de los destinos de la Institución.

Difícil función es la del Rector. Por ello quien llegue a tan alto puesto debe ser capaz de consultar con otros, también muy capaces, los pasos trascendentes que deban darse para la necesaria modernización y transformación de nuestra Casa; no se tratará de un dictador o de un patriarca, sino de

un valioso elemento que debe coordinarse con otros más y que a su vez sea coordinador en ciertos aspectos de la más alta envergadura.

No debe buscarse un sabio de laboratorio o de torre de marfil, sino una persona que sienta los problemas humanos y los resuelva prácticamente en la Universidad desde el punto de vista educativo y sin olvidar los más altos criterios de la cultura ni sus más grandes valores; una persona que supere en sí mismo los más significantes aspectos negativos de su vida privada y de su vida pública.

Siempre será útil que el Rector esté en buenas relaciones con la sociedad y con el Gobierno, para obtener la máxima utilidad colectiva; pero mientras una universidad no conquiste su autonomía económica, el Rector deberá estar bien visto no sólo de las personas o instituciones en general, sino también de las autoridades de quienes depende la estabilidad financiera, sin dejar, por ello, de cuidar escrupulosamente la dignidad universitaria y la solidaridad humana.

Si formar hombres es el sentido profundo de la educación actual, el Rector y sus colaboradores más

destacados deberán ser, en principio, *educadores*, (suaviter in modo, fortiter in re) que hayan alcanzado la *madurez*, en plenitud de realizaciones, y tengan un profundo sentido de *responsabilidad*.

Tales requerimientos nos hacen recordar que, así como en la vida de los vegetales hay frutos que se pudren sin madurar nunca, así hay hombres que nunca maduran a pesar de que alcancen la edad para ello y parezcan maduros. Sólo que en el género humano, por la complejidad de la *personalidad* misma, la madurez tiene múltiples aspectos entre los cuales se encuentra uno grandemente dinámico: el *emocional*. Quien sea maduro emocionalmente, cualquiera que sea el grado de adelanto alcanzado en lo económico o lo social, será ante todo *responsable* (atento, con dedicación e interés, a las exigencias de su actuación), respetuoso de la *dignidad humana*, sentidor de la *libertad* propia o ajena, incapaz de toda intolerancia irracional y sabedor de su propia posición ante la vida. En consecuencia, realizará con sentido de *servicio social* las funciones que le toca desarrollar; y ante los conflictos no buscará sólo el camino fácil

de la violencia, el soborno o la indiferencia, sino que luchará en forma digna por y con la razón, se defenderá de toda intelección catatímica, de toda racionalización, y de la satisfacción mental cuando deba actuar. Será luchador digno, objetivo y bien definido.

Por la complejidad extrema de nuestra Universidad, un hombre maduro que rija sus destinos, se dedicará como *única labor* a ella y dará a todas las Escuelas, Facultades o Institutos *iguales posibilidades de desarrollo*, de acuerdo con sus necesidades y con su potencial de servicio, buscando el mejor sendero para su seguro y útil desenvolvimiento, sin preferir solamente a los de su profesión.

El Presidente López Mateos afirmaba<sup>12</sup> que: "La responsabilidad de las Universidades se agiganta cada día ante los problemas de la política internacional y los internos de cada país. Sólo una madurez de pensamiento, de vida, de maneras, la madurez de los mejor preparados, puede asegurar al mundo una contribución vital para el dis-

<sup>12</sup> Discurso Inaugural de la Conferencia Mundial de Universidades, pronunciado el día 6 de septiembre de 1960, en la Ciudad Universitaria. México, D. F.



frute de una paz permanente y el remedio a insatisfacciones e insuficiencias populares"... porque la ciencia añade a la búsqueda de la certeza, "el afán de seguridad, la voluntad de fortaleza, el anhelo de aumentar un poder que haga del hombre la norma universal".

Así, es necesario cultivar "la dignidad, la libertad, la independencia del espíritu dentro de un marco de igualdad social, de justicia vindicativa que destruya las desigualdades económicas". "El hombre... ha de ser... el eje de una sociedad que será más grande, más perfecta, cuanto mayores sean la paz y la libertad."

... La madurez no salva al hombre de la inmoralidad; hay personas maduras inmorales. Un rector debe ser moral, pública y privadamente.

Dos corrientes predominan sobre la calidad del Rector en lo propiamente universitario: se dice que debe ser científico, o que debe ser humanista. Pero no es que haya irreductibles diferencias entre ciencia y humanismo, ya que siempre un científico es, en cierto grado, humanista y un humanista es, en algún grado, científico.

“La oposición entre ciencia y humanidad es una de las desviaciones de nuestra época, ya que. . . van conectadas. . . con una relación de medio y fin”. Pero en esta época de reversión de valores, se ha seguido dando preferencia a la técnica y a la ciencia, pues, aunque se habla de que ellas deben estar al servicio de la humanidad, se busca su productividad en moneda o en confort para los pudientes. Se declara que ciencia y humanidades deben desarrollarse conjunta e igualmente; pero no se dan medios de estudio y ejecución a las instituciones que se interesan directamente por la humanidad, mientras sigue el desarrollo macrocefálico de las que lo hacen indirectamente o no se ocupan de ella.

A menudo se ha observado que, cuando el Rector es un científico, se descuida el desarrollo de las disciplinas humanísticas, quitando sentido filosófico y altura universitaria a las actividades culturales más elevadas y reduciéndolas a la brillantez politécnica, sin profundos alcances para la humanidad.

El moderno humanismo no sólo tiene el con-

tenido básico de la filosofía y la literatura clásicas, unido a otras muy importantes disciplinas, sino el dinámico y actuante de los patrones culturales, y de la ciencia aplicada al servicio de la humanidad: tanto de las inquietantes e injustamente abandonadas mayorías, como las autosuficientes minorías privilegiadas.

La universalidad del conocimiento, ahora en función de servicio para mitigar el dolor de la existencia y para dar variado colorido a la vida misma, es lo que debe impulsar la actividad de la Universidad. Por ello no debe olvidarse su misión educativa, ni confundirla o trocarla en mera enseñanza o en instrucción, como a menudo acontece.

Cuando toma posesión un nuevo Rector, es normal que pretenda eliminar inadecuaciones, corruptelas e insuficiencias; también deberá cuidar que se realicen las adaptaciones de la Universidad a las nuevas circunstancias del momento actual y de sus relaciones interculturales con el exterior; lo más relevante será mejorar decididamente el nivel de las labores de los Institutos, Facultades y Escuelas, previo conocimiento, mediante investigación,

de las peculiaridades concretas. Ello se reflejará en el panorama internacional al conquistar su Institución una mejor categoría entre las Universidades del mundo.

En muchas Universidades es inveterada costumbre que el Rector u otros funcionarios inferiores designen a sus amigos como profesores; como consecuencia, la mayoría del profesorado (como sucede en nuestra Alma Mater y en otras Universidades), ignora no sólo la psicología de su alumnado, sino la pedagogía que debe aplicar, creyendo que su papel es enseñar y no educar. Aspirar a ser catedrático universitario no es sólo aspirar a un honor, sino a la obligación de educar, que significa, en lo más profundo, prepararse para ayudar a otros seres a formarse como hombres, como servidores de los demás, en la más alta categoría; a orientar para transitar por los difíciles senderos de la Verdad; y, a inspirar propulsando la creatividad excelsa, en un mundo transido de sufrimiento y de graves inquietudes y al mismo tiempo vacío de sentido para muchos pobres seres. Por ello ya se observa la inquietud de los nuevos Rectores Latino-

americanos, de seleccionar el profesorado que debe estar constituido por educadores consagrados.

Por todo esto, el Rector deberá ser un educador de vida ejemplar, culto y estudioso, con alto sentido de solidaridad, maduro emocionalmente, de criterio independiente y, puesto que será el representante de la cultura nacional, debe ser brillante y equilibrado universitario que tenga la convicción de que la ciencia y la técnica deben estar al servicio de la humanidad. Esto es, un *hombre* en el más amplio sentido, y un *humanista*, que sostenga activamente las ideas de libertad y de solidaridad humana, salvando a la Universidad de todo dogmatismo, inclusive político.

En lo que ve a nuestra Universidad, magna tarea espera a todo Rector: revisar cuidadosa y sistemáticamente la organización administrativa, política la posición pedagógica y filosófica y práctica, la vida estudiantil y magisterial, tendiendo a eliminar viejos y caducos sistemas para llenar la función educativa esencial con los más modernos sistemas de contenido humano.

## ÍNDICE

Advertencia .....	7
Motivos .....	9

### PRIMERA PARTE

Situación General de la Universidad Nacional Autónoma de México ...	15
--	----

### SEGUNDA PARTE

Concepción Latinoamericana y Mexicana de la Universidad .....	33
--	----

### TERCERA PARTE

Algunas Sugestiones para Realizar el Ideal Universitario en la sociedad Mexicana .....	47
I. La Labor de Fondo .....	49
II. Cursos para Preparar Profesores Uni- versitarios .....	67
III. La Investigación Científica y Humanís- tica .....	81
IV. Supuestos y Complementos del Traba- jo Universitario .....	89
V. Régimen Jurídico .....	99
VI. El Rector .....	107



Este libro se terminó de imprimir el  
día 28 de junio de 1961 en los talleres  
de Gráfica Panamericana S. de R. L.,  
Parroquia 911. México 12, D. F. Se  
imprimieron 1 000 ejemplares.







UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD



## BIBLIOTECA

### FECHA DE DEVOLUCION

*El lector se obliga a devolver este libro  
antes del vencimiento de préstamo  
señalado en el último sello*

05 ENE 2015  
17 SEP 2013

LE7.M62/S6



012776

LE7.M62

S6

COLLEZIONE DI LA BIBLIOTECA DI GENOVA